

En la Ciudad de Buenos Aires a los ocho
dias del mes de Enero del año mil ochocien-
tos ochenta, reunidos en su Sala de Clau-
dos los Señores Presidente de la Suprema
Corte de Justicia Nacional, Doctor Don
José Benjamín Gorostiaga y Vocales Doctores
Don José Dominguez, Don Onésimo Leguis-
yamon y Don Saturnino María Laspier,
con el objeto de nombrar conjueces, en
cumplimiento del artículo veintitres de la
Ley de Procedimientos, acordaron nombrar
a los Señores Doctores Don Miguel Estenes
Sagui, Vicente Fidel Lopez, Luis Saens
Pena, Felis Sanchez de Solis, Eduardo Car-
raza Viarmon, José Maria Luivira,
Juan Manuel Ferrero, Alfredo Labitte,
Ezequiel A. Pereyra, Bernardino Triguayan,
Eduardo Basalievano, Amancio Pardo, Cefe-
rino Aranz, Manuel Obarris, Antonio E.
Malaver, Honorio Martel, José Francisco
Lopez, Amancio Alvesta, Isaac P. Arce,
Juan José Romero, Carlos Saucedo Lavatá,
Rafael Ruiz de los Llanos, Carlos Marcano,
Bonifacio Lastra y Julian Balbin. = Todo
lo cual dispusieron y mandaron, ordenan-
do se publicase y se registrase en el Libro
correspondiente, firmando asite mi: =

J. B. Gorostiaga

J. Dominguez O. Leguisamon

J. M. Laspier

Antonio Tarnassi
Secretario